

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 18 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de Legislación Medioambiental.

Intentada la notificación de diversos actos de expedientes sancionadores, en materia de medio ambiente, por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los boletines oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

INTERESADO/A	NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
Cristóbal Mena Domínguez	74929240R	Propuesta de Resolución	MA/2016/233/AGMA/FOR
Cristóbal Reina Gutiérrez	45042865X	Propuesta de Resolución	MA/2016/308/GC/EP
William Eric Bessler	X1887923Z	Propuesta de Resolución	MA/2016/323/AGMA/INC
Adulaziz Otham Alsheri	Y2824660K	Propuesta de Resolución	MA/2016/323/AGMA/INC
John Crispin Barley	Y0107334F	Propuesta de Resolución	MA/2016/333/PN/INC
Manuel Gómez Ferreira	74777549H	Propuesta de Resolución	MA/2016/334/GC/FOR
Manuel Jesús España Toro	77474737L	Propuesta de Resolución	MA/2016/350/GC/EP
Manuel Paniagua Rojo	24857834D	Propuesta de Resolución	MA/2016/364/PL/FRING
José Moreno Abolafio	25026064V	Propuesta de Resolución	MA/2016/398/GC/FRING

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, en Paseo de Reding, 20, de esta capital, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 18 de enero de 2017.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»